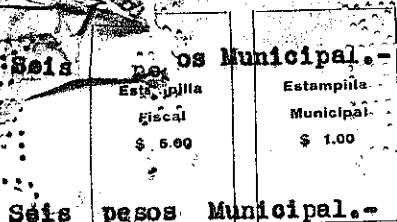


Permiso de Edificación No. 103 Ob.nueva.

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales



Boleta de permiso para edificar.

Fecha 10 de Junio de 19 40 .-

Vence 10 de Diciembre de 19 40. (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 75 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 103 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Juan B. Ortiz., para construir un edificio nuevo destinado a vivienda de 3 mts. M/m. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Ongolmo No. 1046 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Juan B. Muñoz., domicilio Ongolmo N° 1046 .-
 » Ingeniero Roberto Jiménez., domicilio Barros Arana N° 479 .-
 » matr. No. patente No.
 » Constructor J. R. Laehmert., domicilio id. id.
 » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 967 no se indica.-

Dimensiones del terreno 770 mts. 2. superficie edificada 115.40 mts. 2
patios y jardines.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación una copia.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio. Deberá presentarse oportunamente.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentarse oportunamente.
- 4.º » de agua potable. Deberá presentarse oportunamente.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos tres copias.- 292
- 6.º » de fachadas tres copias.- 103
- 7.º Secciones verticales cortes A-B, y C-D. tres copias,
- 8.º Planos de detalles fundaciones, techumbre, cimientos, una copia. 3 copias.-
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia. Deberán presentarse oportunamente.
- 13.º Presupuesto asciende a la suma (\$ 59.996.00) Cincuenta y nueve mil
- 14.º Novocientos noventa y seis pesos 00/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

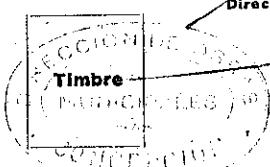
Derechos de edificación,	3270.-	29.99
id. de inspección edif.,	id.	75.00
id. de lib. de control.,	id.	10.00
id. 2 o/oo adicional edif.,	id.	199.99

Junio .-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales



Arqto.